



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CII
TOMO CLIII

GUANAJUATO, GTO., A 27 DE OCTUBRE DEL 2015

NUMERO 172

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECLARATORIA de Expropiación emitida en el expediente LEO-08/15, mediante la cual, se afectó una fracción de terreno que se desmembra de la parcela 237 doscientos treinta y siete Z-1 P 1/1 del Ejido La Joya de la Ciudad de León, Gto., propiedad del C. Idelfonso Gutiérrez Aguirre o Ildefonso Gutiérrez Aguirre, con objeto de destinarlo a la ejecución del Proyecto Ejecutivo del Boulevard Las Joyas. **3**

RESOLUCION Gubernativa correspondiente al expediente número 003/2015, mediante la cual, se expropia el predio que ocupa el asentamiento humano denominado "Los Virreyes", del Municipio de Moroleón, Gto. **28**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ACAMBARO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se desafecta del dominio público el inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la Reserva Territorial del Municipio de Acámbaro, Gto., ubicada en Carretera Acámbaro - Tarandacua, y se dona a favor de la Universidad de Guanajuato, para la construcción de un Centro Cultura Acámbaro, inmueble ubicado en el Municipio de Acámbaro, Gto.. **39**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se otorga el título concesión a la empresa Tec Energía México, S.A. de C.V., para la prestación del servicio de alumbrado público, en el Municipio de Acámbaro, Gto. **41**

Recibi 9/01/2017

Recibi 28/4/16
Fernanda

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se desafecta del dominio público un bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en Calle Mariano Jiménez, Barrio de Tierras Negras y se dona a favor del Gobierno del Estado, con destino al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), para la construcción del Centro de Salud Urbano y la Jurisdicción Sanitaria No. III, inmueble ubicado en el Municipio de Celaya, Gto. 44

PRESIDENCIA MUNICIPAL - COMONFORT, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba el Cierre Presupuestal del Ejercicio 2014, del Municipio de Comonfort, Gto. . 46

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORTAZAR, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo para el Municipio de Cortazar, Gto., así como sus tres anexos denominados fichas de proyectos. . 180

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEON, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba actualizar las tarifas por el servicio público de recepción y disposición final de los residuos sólidos Municipales, que presta el H. Ayuntamiento mediante el régimen de concesión otorgada a favor de la persona moral denominada Promotora Ambiental, S.A. de C.V., en el Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos (CTR El Verde), del Municipio de León, Gto. 213

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEON, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) del Municipio de Moroleón, Gto. . 214

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURISIMA DEL RINCON, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015, del Municipio de Purísima del Rincón, Gto. . 215

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORTAZAR, GTO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GUANAJUATO

EL CIUDADANO INGENIERO JUAN ABOYTES VERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 117, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EL ARTÍCULO 11 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; LOS ARTÍCULOS 236, 237 Y 239 FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GTO.; EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 69 DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2015, SE APROBÓ EL SIGUIENTE **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GUANAJUATO**; ASÍ COMO LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE LO CONFORMAN, ELLO EN BASE A LA SIGUIENTE:

1.- Marco de referencia.

En este apartado se presentan los elementos de sustento a la elaboración del Plan Municipal, la definición del objetivo a lograr en el horizonte de planeación definido; el marco legal en el que se fundamenta; el marco conceptual de la estructura y los planteamientos definidos en las estrategias; así como el proceso seguido para la elaboración de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Cortázar.

1.1.- Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2015-2035.

El Plan Municipal de Desarrollo pretende ser un instrumento rector del desarrollo local en el largo plazo, con el fin de establecer las prioridades de atención desde una perspectiva sistémica que trace el camino, así como orientar a los gobiernos futuros para la toma de decisiones.

En este Plan se presenta la Visión del municipio, las estrategias, los objetivos estratégicos y específicos, así como los proyectos relevantes que marcarán las líneas de acción a realizarse en un horizonte de planeación al año 2035. Sugiere esfuerzos vinculados entre la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, las ciudades, las familias y el gobierno en sus tres niveles liderado por el gobierno local.

1.2.- Marco jurídico.

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en el **artículo 25** la responsabilidad del Estado en la rectoría del Desarrollo Nacional: *"El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución"*.

En su inciso A, el **artículo 26** de la Constitución dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: *" (...) que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación"*.

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en su integración y operatividad.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su **artículo 14** determina que: *"El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social."*

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al **artículo 9** de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el sistema se entiende como *"un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad."*

La Ley de Planeación para el Estado, instituye que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos:

1) *El Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG)*, 2) *los organismos municipales de planeación* y 3) *la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana*. Asimismo, establece como instrumentos del sistema a los planes municipales de desarrollo los cuales deberán ser elaborados de acuerdo a los alcances del *Plan Estatal de Desarrollo y el sistema de planeación vigente*.

No se omiten las disposiciones de la planeación del desarrollo municipal, contenidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en el **artículo 98** *"la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación."* De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

1.3.- Marco de planeación.

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación, es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámese estado, municipio o federación. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación nos ayuda a vislumbrar el futuro y sienta las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno.

La elaboración del presente documento, obedece a lo establecido por la normatividad correspondiente y tiene como finalidad dar cumplimiento a lo señalado en la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**, donde se establece que los Ayuntamientos contarán con un plazo de ciento ochenta días posteriores a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo para aprobar su Plan Municipal de Desarrollo, y una vez publicado los Ayuntamientos contarán con un plazo de noventa días para aprobar su Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico

Territorial, así como de las áreas conurbadas o zonas metropolitanas según sea el caso. Y toma como puntos de partida las dimensiones y los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado. De manera complementaria se toman en cuenta estudios y planes relacionados con el municipio y el estado para conformar un plan alcanzable, medible y sobre todo que mejore las condiciones actuales del municipio.

La planeación a largo plazo, como ejercicio de gobierno, es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas para promover el desarrollo del municipio de Cortazar, consolidando sus anhelos por revertir los indicadores que hasta el momento reflejan un número significativo de retos y debilidades.

1.4. Marco conceptual.

El modelo de desarrollo tendrá como fundamento el Desarrollo Humano Sostenible, es un enfoque holístico e integral, en el cual se aspira a alcanzar el desarrollo humano, con justicia y equidad, usando de manera sostenible los recursos naturales, para satisfacer las necesidades humanas, promoviendo un crecimiento autosostenido en todos los aspectos de la sociedad.

Para atender los desequilibrios existentes, se toma como base las cuatro grandes dimensiones sugeridas por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas¹:

- a) *La dimensión de desarrollo humano y social, donde se pretende lograr la equidad intergeneracional y la equidad intrageneracional que implica lograr incluir en el proceso de desarrollo a los más desfavorecidos de la sociedad (por ejemplo mujeres, personas con capacidades diferentes, etc.).*
- b) *En la dimensión de administración pública y estado de derecho se busca fortalecer y consolidar la participación ciudadana, las instituciones y organizaciones ligados a la gobernabilidad.*
- c) *En la dimensión económica se aspira a lograr que el ingreso de la población se incremente de manera sostenida, y de esta manera permitir a los individuos lograr satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, pero en concordancia con las otras tres dimensiones.*
- d) *En la dimensión de medio ambiente y territorio se pretende que los procesos anteriores no afecten de manera irreversible el ecosistema, sino al contrario evitar los problemas de degradación, para garantizar la sostenibilidad ambiental para las futuras generaciones.*

Para la estructura del modelo municipal se retoman las cuatro principales dimensiones del desarrollo propuestas por el Plan Estatal de Desarrollo 2035:

- Humano y Social,
- Administración Pública y Estado de Derecho,
- Económica, y
- Medio Ambiente y territorio.

Por tanto el modelo de desarrollo se alinea a lo sugerido en el PED, que no es fundamentado en el Desarrollo Humano Sostenible sino en el postulado de Amartya Sen del Desarrollo de las Libertades del Ser Humano.

¹ Gobierno Regional de Callao. (2010). *Marco Teórico Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012*. Perú. (pp. 28-29).

1.5. Metodología

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo en primer lugar se realizó una revisión de documentos regionales, Leyes y Reglamentos, así como diferentes fuentes estadísticas y cartográficas, para contar con información necesaria para la estructuración de los apartados marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la caracterización del municipio.

En segundo lugar se realizó la caracterización a través de la descripción de las principales variables sobre el territorio, la población y el desarrollo.

En tercer lugar se retomaron del plan 2035 los indicadores de las dimensiones del desarrollo y en conjunto con un grupo de expertos (asesores) se seleccionaron los más adecuados para caracterizar las principales problemáticas y fortalezas del municipio; se estandarizaron los valores de cada indicador en una escala de calificación del 1 al 5 y con base en esa información se realizaron gráficas para cada una de las dimensiones, las cuales permitieron identificar los puntos débiles de cada componente; se estructuraron las matrices de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA); y se identificaron los temas críticos.

En cuarto lugar se estructuró el enunciado de la visión, para representar lo que debe ser el futuro del municipio, con un horizonte temporal al año 2035, en base a los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico.

En quinto lugar se definieron para cada una de las dimensiones las estrategias; los objetivos estratégicos que permitirán alcanzar la visión; los objetivos particulares; y los proyectos relevantes que constituyen la base para cumplir con las estrategias planteadas, de cada uno de los proyectos se elaboró una ficha con información más detallada, y se estructuró el modelo territorial cartografiando los proyectos en una representación territorial específica.

En sexto lugar se definieron los lineamientos generales de seguimiento y evaluación que serán implementados para poder realizar evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y de cómo están estos ayudando a aumentar los niveles de desarrollo del municipio.

2. Diagnóstico

El diagnóstico está constituido de dos apartados, el contexto y la caracterización, en el primer apartado se presentan las principales variables sobre el territorio y la población. Y en el segundo, se observará el análisis de los indicadores cuyo fin es definir las principales problemáticas y fortalezas del municipio.

2.1. Contexto estadístico y territorial del municipio

Cada territorio posee características que lo definen y lo hacen único en cuanto a su conformación. Es por esto que a continuación se realiza una descripción de los principales rasgos del municipio, que nos permita conocer en dónde se ubica, de qué tamaño es, qué papel tiene en su entorno inmediato y cómo está conformado su territorio y su población.

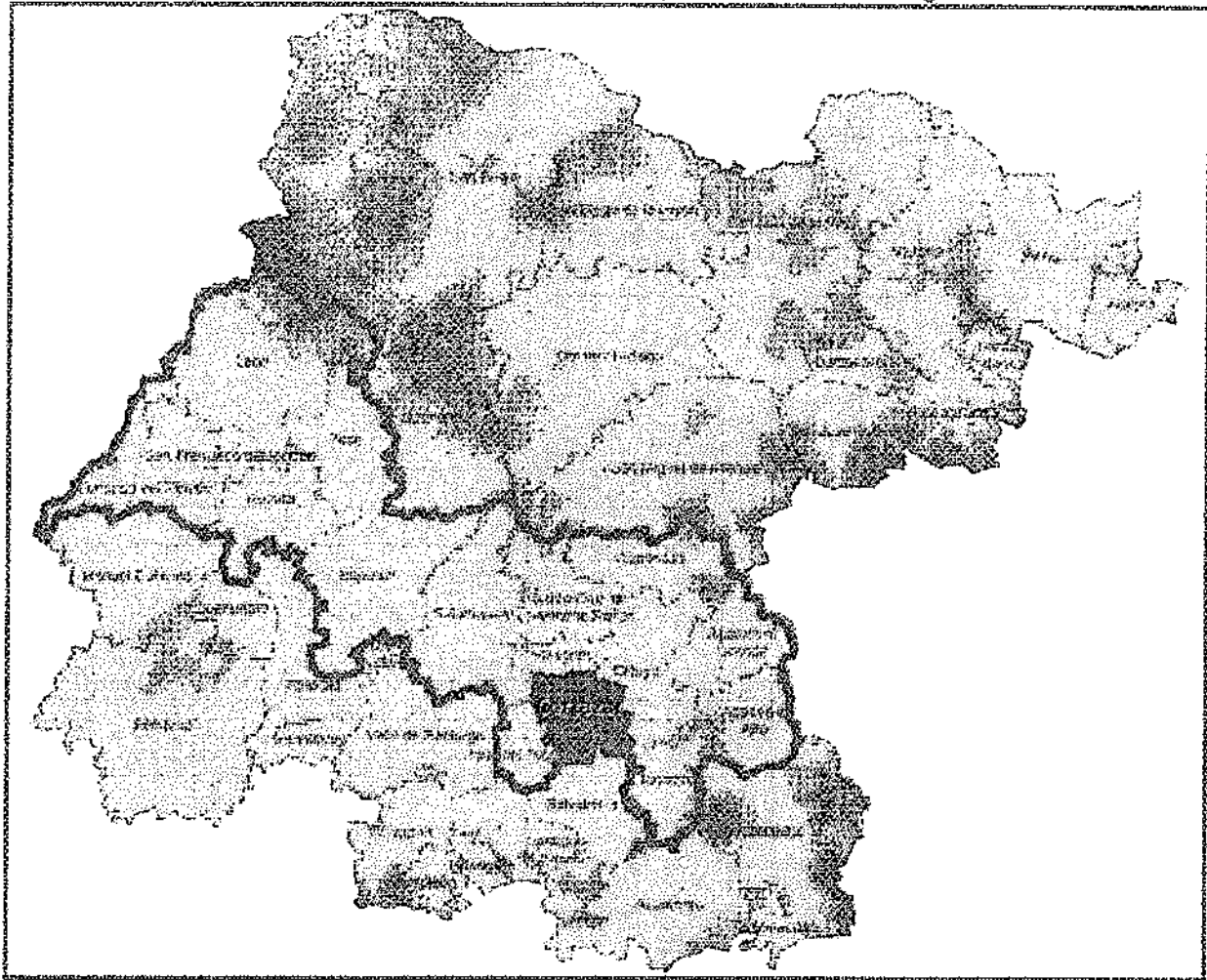
2.1.1. Entorno Regional y Subregional

El municipio de Cortazar se ubica en los 20° 29' de latitud norte y en los 100° 58' de longitud oeste, a una altitud de 1,730 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Corresponde a la Subregión 7 de la Región III Centro del Estado de Guanajuato, la cual se compone de nueve municipios: Apaseo El Alto, Apaseo El Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán.

Colinda al norte con el municipio de Villagrán, al este con los municipios de Celaya y Tarimoro, al sur con el municipio de Salvatierra y al oeste con los municipios de Jaral del Progreso y Salamanca, ver mapa siguiente.

Mapa 1.- Guanajuato. Localización del municipio de Cortazar en la Región III. 2015



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, Marco Geostadístico Municipal, 2005.

La superficie del municipio es de 334.1 km² equivalentes al 1.1% de la superficie estatal, al 4.3% de la Región III Centro y representa el 10.3% del territorio de la Subregión 7.

Su sistema principal de carreteras le permite tener comunicación por medio de la carretera Federal 45 a los estados de Aguascalientes, Jalisco y Querétaro en sentido este-oeste; y a nivel estatal al suroeste al municipio de Jaral del Progreso y al sur a los municipios de Salvatierra y Acámbaro, ver mapa 4.

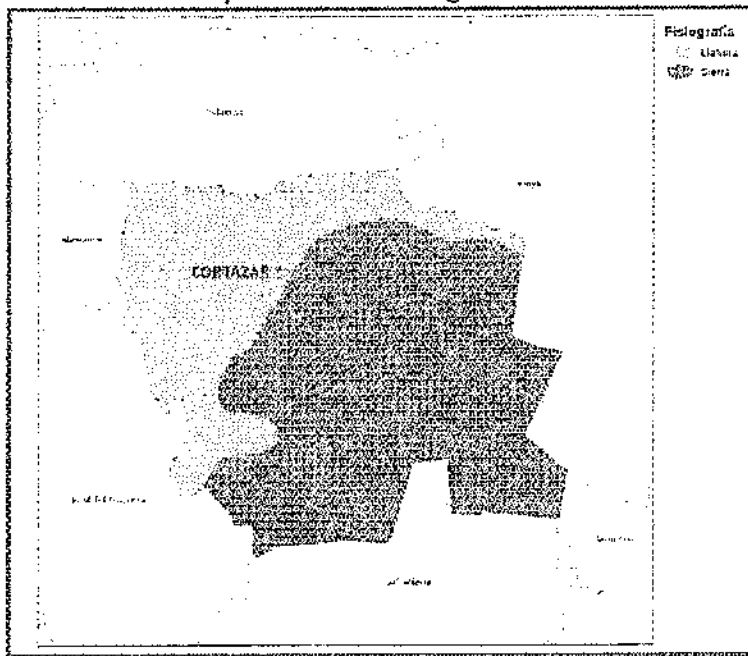
2.1.2. Medio físico natural

A continuación se presentan los principales rasgos de la conformación del territorio en cuanto al relieve y a los usos de suelo, información que será necesaria al momento de identificar las problemáticas y potencialidades en la caracterización del desarrollo.

2.1.2.1. Fisiografía

El territorio municipal está asentado sobre una fisiografía predominante de sierra en el 65% del total de la superficie; y de llanuras en la superficie restante que representa el 35%. Desatacan en sus elevaciones el cerro Del Culiacán, que tiene la mayor altura en el Estado de Guanajuato; así como los cerros: Colorado, Merino, La Mocha, y El Diezmo, ver mapa siguiente.

Mapa 2. Cortazar. Fisiografía, 2015

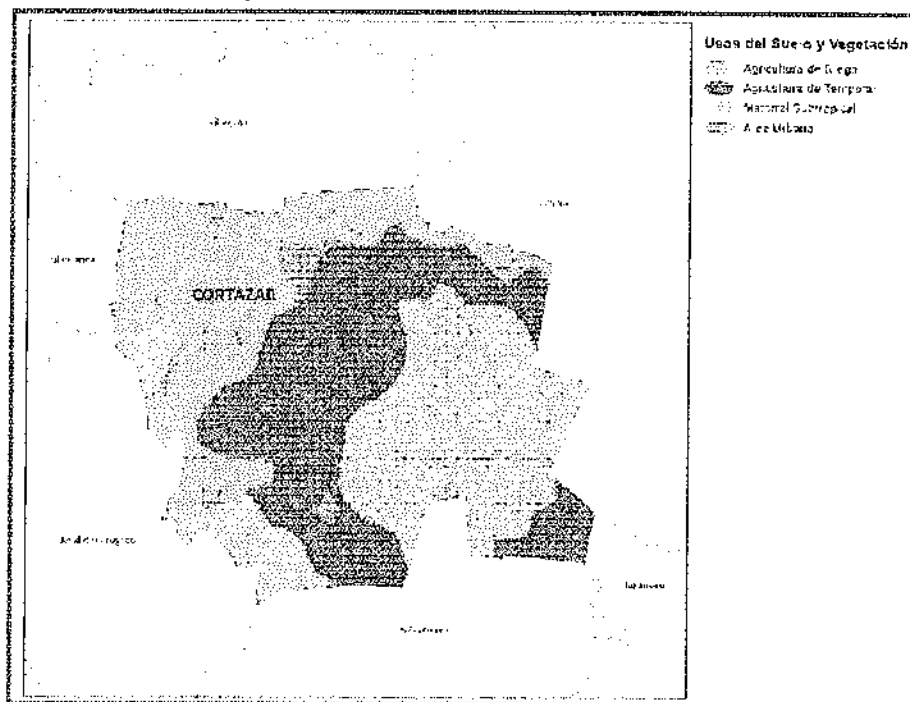


Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas

2.1.2.2. Usos de suelo

El municipio de Cortazar se caracteriza por presentar una importante superficie de uso agrícola (64% del total de la superficie municipal) del cual el 34% es de temporal, localizada en las estribaciones de la sierra; y el 30% es de riego, localizada en la llanura. Otro uso que se identifica es matorral subtropical en el 35% de la superficie, localizado en la zona serrana. Y la porción más pequeña corresponde al uso urbano, en el 1%, ver mapa siguiente.

Mapa 3.- Cortazar. Usos del suelo, 2015



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Uso del Suelo y Vegetación

2.1.3. Dinámica demográfica y socioeconómica

Para el año 2010 el municipio de Cortazar registró una población total² de 88 mil 397 habitantes que representan el 1.6% de la población del Estado de Guanajuato (colocándose en el dieciseisavo lugar), 2.4% de la Región III Centro y el 8.9% de la Subregión 7.

El ritmo de crecimiento del municipio fue de 1.2% en el periodo 2005-2010³, siendo inferior a las tasas de crecimiento que se presentan en el Estado de Guanajuato, la Región III Centro y la Subregión 7.

En el municipio predomina la población en edad productiva (15 a 64 años) con 63.8% y en segundo lugar la población infantil y adolescente (5-14 años) con 20.1%. Se identifica una mayor proporción de mujeres (51.8%) respecto a hombres (48.2%). Prácticamente 1 de cada 5 habitantes (20.1%) se encuentra en edad escolar de nivel básico, mientras que 9.3% de la población tiene menos de 5 años de edad y el 6.5% son adultos mayores de 65 años.

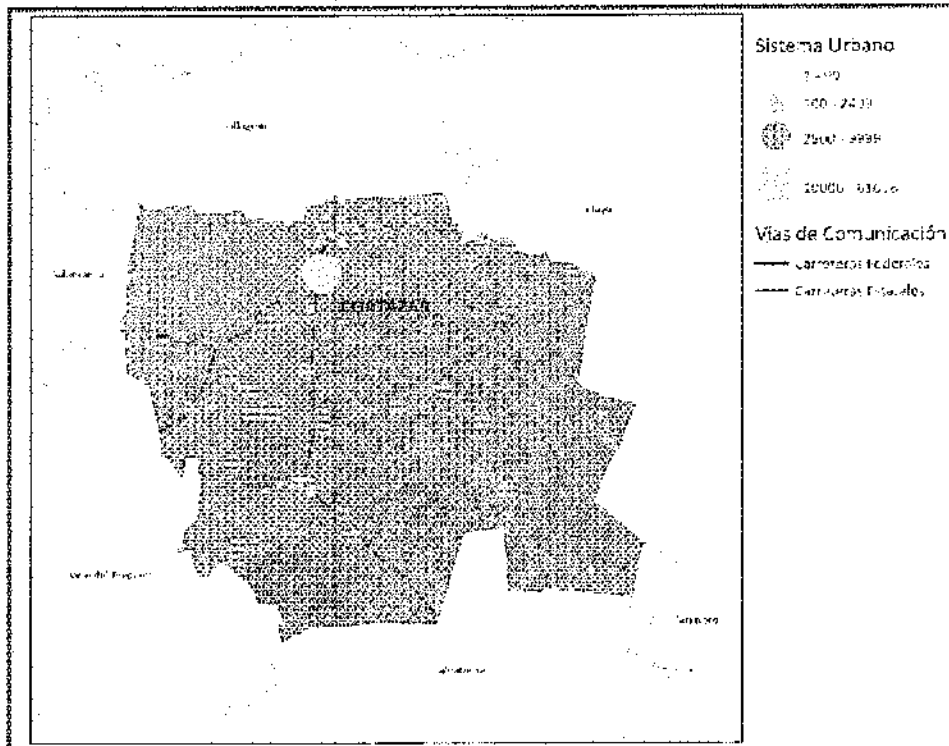
La población se encuentra distribuida en 107 localidades, de las cuales 2 están clasificadas como urbanas (por contar con más de 2,500 habitantes), una de ellas es la cabecera municipal en la que habitan 61,658 personas; y las restantes (105) son localidades rurales, y en ellas habitan 23,324 personas, ver mapa siguiente.

Mapa 4.- Cortazar. Localidades urbanas y rurales, 2015

² INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

³ INEGI, II Censo de Población y XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Mapa 4.- Cortazar. Localidades urbanas y rurales, 2015



Fuente: Elaboración propia con información base de INEGI, carta topográfica escala 1:50 000, actualizada por URBE a 2011. Principales Resultados por localidad, ITER 2010.

En el municipio de Cortazar 49.9% de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA), esto representa una participación económica ligeramente mayor que la observada en la subregión (48.5%), y es inferior a la participación del estado (51.7%) y la región (51.0%) a la que pertenece.

En el año 2010, la población ocupada en el sector primario ascendió al 13.2% de su población ocupada, en donde destacan los volúmenes de producción en el año 2009 de cultivos de alfalfa verde (48 mil toneladas), sorgo grano (18 mil toneladas) y trigo grano (16 mil toneladas); leche de bovinos (19 mil litros), huevo para plato (4 mil toneladas) y carne de gallináceas (2 mil toneladas).

Por su parte, el sector secundario concentra el 32.2% de la población ocupada, porcentaje inferior al ámbito regional, pero superior al estatal y subregional. En el sector terciario se concentra el mayor porcentaje (54%) de los cuales 24.5% se dedican a actividades comerciales y el 29.5% a la prestación de servicios.

2.2. Caracterización del desarrollo

La caracterización nos permitirá conocer cómo se encuentra actualmente el municipio con respecto a los indicadores seleccionados para evaluar el nivel de cuatro dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Administración Pública y Estado de Derecho, Economía, así como Medio Ambiente y Territorio.

Aquí se identifica el conjunto de recursos y capacidades disponibles para poder resolver los problemas y atender las necesidades, las dificultades y obstáculos a los cuales se enfrenta para poder atenderlas así como los factores externos que pueden incidir de manera positiva o negativa en cada una de las dimensiones.

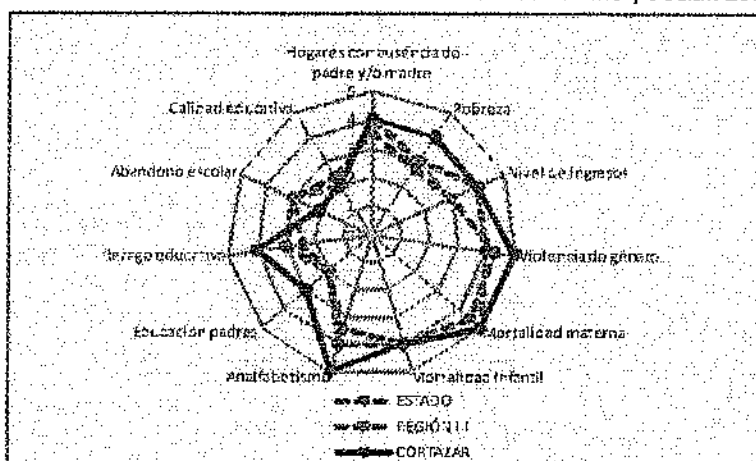
2.2.1. Dimensión Humano y Social

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado se tienen satisfechas en el municipio las necesidades fundamentales de la población como la educación, la cultura, la formación continua, la participación democrática, el fortalecimiento de la cultura del diálogo, la salud, la alimentación y la protección a sus derechos humanos.

2.2.1.1. Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento: de los indicadores de la dimensión **Humano y Social** en el componente **familia** presenta indicadores fortalecidos reflejados en los porcentajes bajos de hogares con ausencia de padre y/o madre, y de población con pobreza. En el componente de **cultura y capital social** tiene un indicador fortalecido teniendo una muy baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales. En el componente **salud** presenta indicadores fortalecidos con bajas tasas de mortalidad materna e infantil. En el componente **educación** se identifican indicadores fortalecidos en el bajo porcentaje de personas analfabetas y bajo porcentaje de rezago educativo; y se identifican indicadores débiles en el bajo porcentaje de jefe (a) de hogar con educación media superior o superior, alto porcentaje de deserción escolar de secundaria, y en el bajo aprovechamiento educativo, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 1.- Cortazar. Indicadores de la dimensión Humano y Social. 2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

2.2.1.2. Matriz FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Humano y Social	
Ambiente Interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Tasa muy baja de mujeres víctimas de delitos sexuales. Razón de mortalidad materna muy baja. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento escolar bajo Deserción escolar-secundaria (4.10%).

<p>➤ Población de 15 años y más analfabeta (7.86%).</p>	<p>➤ Jefe (a) de hogar con educación media superior o superior (18.9%).</p>
<p>Ambiente externo</p>	
<p>Oportunidades</p>	<p>Amenazas</p>
<p>➤ Recursos existentes a nivel federal y estatal para aplicarlos a programas de mejora educativa.</p>	<p>➤ Cambio de programas para mejorar la educación.</p>

2.2.1.3. Temas críticos

El tema crítico se identifica en el componente educación reflejado en el bajo nivel académico de la población.

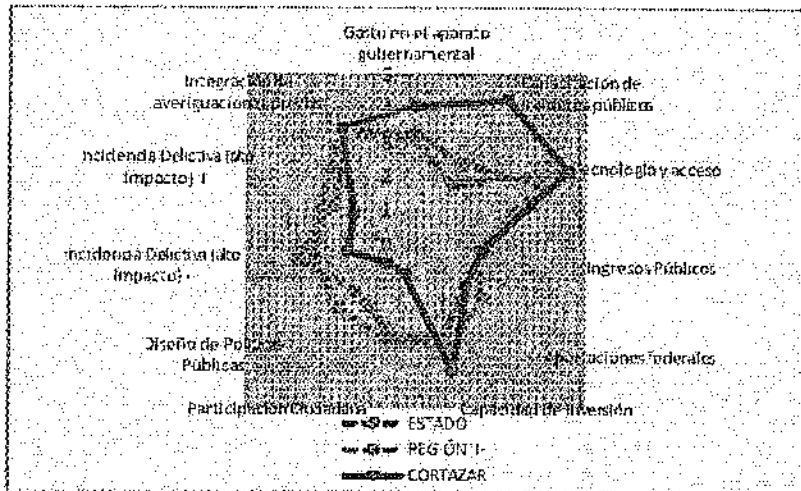
2.2.2. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué grado el gobierno local cuenta con una administración de calidad ligada a la satisfacción del cliente y la competitividad, la racionalidad y el ahorro, la productividad y la eficiencia, la simplificación y disminución de las funciones administrativas del municipio, la reorganización de la administración pública y el fomento de la cultura orientada hacia metas y resultados.

2.2.2.1. Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento: de los indicadores de la dimensión **Administración Pública y Estado de Derecho** en el componente **desarrollo institucional** tiene indicadores fortalecidos en el bajo costo burocrático y que cuenta con capacitación para sus servidores públicos. En el componente **transparencia y rendición de cuentas** tiene un indicador fortalecido ya que administra su sistema de transparencia a través de un sitio web. En el componente **finanzas públicas** cuenta con un indicador fortalecido teniendo una alta capacidad de inversión; teniendo indicadores débiles en su baja autonomía financiera y en su alta dependencia de las aportaciones federales. En el componente **planeación participativa** se encuentra debilitado ya que no involucra a la ciudadanía en el tema de seguridad y no tiene un sistema de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. En el componente **seguridad pública** se encuentra debilitado, lo que se refleja en su alta tasa cruda de mortalidad por homicidios y en su baja tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal. En el componente **sistema de justicia** se encuentra fortalecido reflejado en el alto porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 2.- Cortazar. Indicadores de la dimensión Administración Pública y Estado de Derecho. 2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG, 2012.

2.2.2.2. Matriz FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Programa de capacitación a servidores públicos. ✦ El municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio WEB. ✦ Costo burocrático (23.34). 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ No se cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública. ✦ No se cuenta con sistema de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados. ✦ Baja autonomía financiera, (12.7). ✦ Dependencia de aportaciones federales (39.7).
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Importancia que se está dando para involucrar a la ciudadanía en la planeación participativa. ✦ Ejemplos de buenas prácticas para el manejo de la hacienda pública que se puede retomar para implementarse en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Inseguridad a nivel nacional y estatal.

2.2.2.3. Temas críticos

Los temas críticos identificados están relacionados con el inadecuado manejo de las finanzas públicas, de la planeación participativa, así como del diseño de políticas públicas.

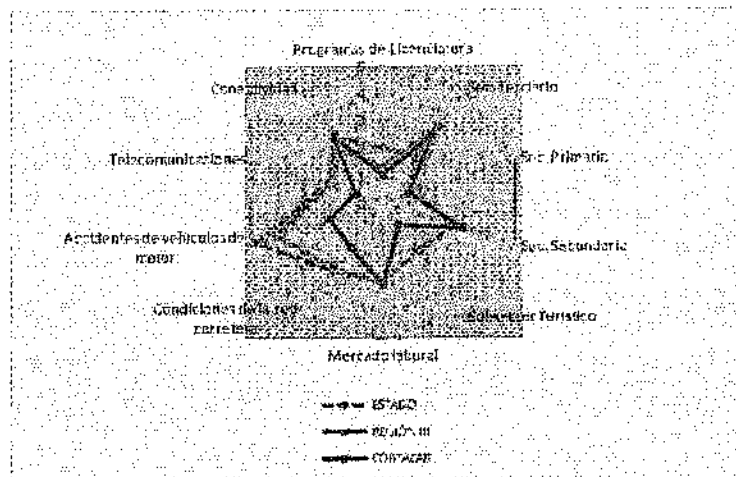
2.2.3. Dimensión Economía

El análisis de ésta dimensión nos permite identificar en qué medida el municipio está atendiendo los elementos requeridos para el desarrollo económico en los componentes de educación para la competitividad, empresa y empleo e infraestructura logística.

2.2.3.1. Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores analizados el municipio presenta el siguiente comportamiento: de los indicadores analizados en la dimensión **Economía** presenta un subsistema desequilibrado ya que todos sus indicadores son débiles. En el componente **oferta y demanda** cuenta con pocos programas a nivel licenciatura. En el componente **empresa y empleo** se tienen bajas contribuciones de sus sectores económicos a la producción bruta total, reflejándose principalmente en el sector primario. En el componente **infraestructura y logística** sus debilidades se reflejan en las condiciones inadecuadas del sistema carretero tanto a nivel rural como urbano; en sus altos porcentajes de localidades sin servicio de telefonía rural y de viviendas sin servicio de internet, lo anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 3.- Cortazar. Indicadores de la dimensión Economía. 2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

2.2.3.2. Matriz FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Económica	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Tierras agrícolas de calidad. ✦ Ríos importantes. ✦ Área natural protegida y programa de manejo. ✦ Inmuebles catalogados por el INAH como patrimonio. ✦ Infraestructura agrícola instalada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Porcentaje de contribución del sector primario a la producción bruta total nulo. ✦ Tasa de desocupación abierta alta (7.91). ✦ Porcentaje de localidades sin servicios de telefonía rural, muy alta (77.57%).
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Programas federales e internacionales de apoyos para 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Cambio climático, que afecta a producción.

<p>garantizar la seguridad alimentaria.</p> <p>✦ Programas federales, estatales e internacionales para proyectos de turismo sostenible.</p> <p>✦ Demanda de productos agrícolas a nivel internacional.</p>	<p>✦ Municipios y estados que se están organizando para aprovechar las fortalezas que presenta el sector agropecuario.</p>
--	--

2.2.3.3. Temas críticos

Los temas críticos de esta dimensión están relacionados con la falta de preparación de la población en los temas de competitividad, en la desvinculación de las carreras que se ofrecen a nivel licenciatura con las potencialidades del municipio, en la no consolidación de su potencial agrícola que se refleje en la generación de una mayor contribución económica; así como en las carencias en su red vial y en la conectividad.

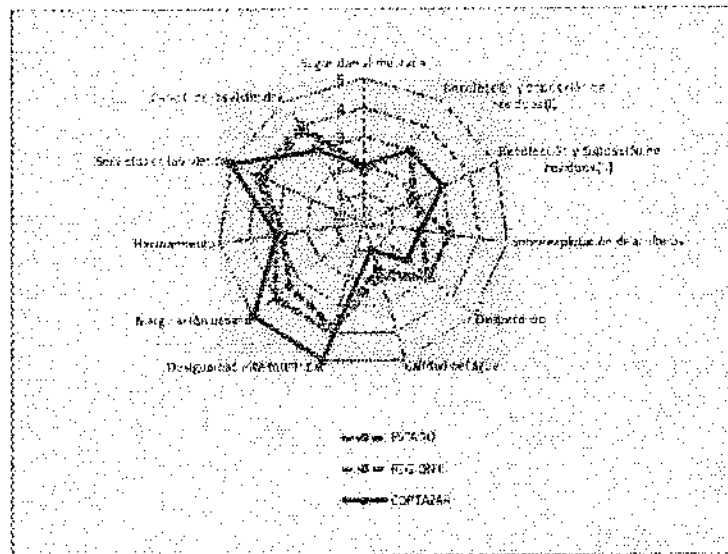
2.2.4. Dimensión Medio Ambiente y Territorio

El análisis de esta dimensión nos permite identificar en qué condiciones se encuentra el medio ambiente del municipio de acuerdo a los elementos naturales y artificiales que se interrelacionan en el territorio.

2.2.4.1. Análisis de indicadores

De acuerdo a los indicadores de la dimensión **Medio Ambiente y Territorio** el municipio presenta desequilibrio contando solamente con un indicador fuerte en el componente **vivienda** teniendo un bajo porcentaje de viviendas que no disponen de los tres servicios básicos. Y en todos los demás indicadores presenta debilidad, de acuerdo a lo siguiente: en el componente **cambio climático** tiene un alto porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas; en el componente **biodiversidad** tiene un inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, no cuenta con relleno sanitario y el sitio de disposición final tiene una vida media (8 años); en el componente **agua** su debilidad se manifiesta en el inadecuado manejo del agua, presentando problemas de sobreexplotación del acuífero debido al alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, al alto porcentaje de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, y al bajo porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación; en el componente **regiones** su debilidad se manifiesta en el alto índice de rezago social; en el componente **ciudades** su debilidad se manifiesta en los altos porcentajes de viviendas con algún tipo de hacinamiento y con piso de tierra. La información anterior se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 4.- Cortazar. Indicadores de la dimensión Medio Ambiente y Territorio. 2015



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANE. 2012.

2.2.4.2. Matriz FODA

A continuación se presentan las variables que nos permiten valorar como se encuentra el municipio en su ambiente interno. Las oportunidades (factores externos que se podrán aprovechar para disminuir los problemas) y las amenazas (factores externos que nos pueden agravar los problemas o disminuir nuestras fortalezas).

Dimensión Medio Ambiente y Territorio	
Ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Porcentaje de viviendas con disponibilidad de tres servicios (85.82%). ✦ Ríos y arroyos importantes. ✦ Área natural protegida. 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas (72.1%). ✦ Unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego (73.1%). ✦ Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación (4%). ✦ Sistemas producto agrícolas con altos consumos de agua. ✦ Desorden en la ocupación del territorio.
Ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Apoyos federales y municipales para apoyar implementación de programas de manejo en áreas naturales protegidas. ✦ Apoyos federales y estatales para proyectos que garanticen la seguridad alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Cambio climático que afecta las unidades de producción. ✦ Sobreexplotación regional en los acuíferos. ✦ Contaminación de ríos y arroyos que no se generan en el municipio y que afectan a mismo.

2.2.4.3. Temas críticos

Los temas críticos de esta dimensión se identifican en las afectaciones al medio ambiente ocasionados por el manejo inadecuado de los recursos agua, suelo, y manejo de los residuos sólidos urbanos; así como en las carencias de espacios y piso adecuado en las viviendas.

2.3. Síntesis del diagnóstico

Si partimos del hecho de que el desarrollo integral es un proceso complejo, que implica una transformación cualitativa importante en la calidad de vida de la mayoría de la población del municipio y que para alcanzar el desarrollo integral, se requiere generar riqueza de tal manera que sea posible que los habitantes del mismo logren alcanzar y mantener altos niveles de bienestar económico y social, podemos concluir que aún y cuando el municipio de Cortazar cuenta con fortalezas en algunos indicadores de las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible; reflejados principalmente en la dimensión humano y social; presenta fuertes desequilibrios en la no formación de su capital humano para la competitividad productiva y de la falta de involucramiento de la población en la gestión; en los problemas relacionados con la carencia para consolidar sus sectores económicos locales, principalmente de su potencial agrícola y turístico; así como los problemas de la afectación a su medio ambiente, lo que no le permite situarse como un municipio desarrollado.

No obstante si se trabaja con una perspectiva integral de largo plazo atendiendo los desequilibrios de las cuatro dimensiones se pueden generar resultados positivos para eliminar las brechas de inequidad identificadas.

3. Visión 2035

A continuación se presenta el enunciado que busca tener un efecto movilizador en la sociedad de manera que ayude a promover la concurrencia de voluntades y esfuerzos de los diferentes actores del mismo espacio territorial llamado municipio de Cortazar hacia un futuro común de largo plazo 2035.

Visión 2035 XXI+35

Se ha elevado el nivel en la calidad de vida de la población, **fortaleciendo sus capacidades**; fortaleciendo la **gobernanza**; el **uso sostenible de sus recursos naturales**, en base al manejo integral de su área natural protegida, la integración de corredores biológicos y el uso integral del agua; el **desarrollo económico** fortaleciendo el desarrollo agropecuario y el turismo sostenible; y en su **sistema articulado y ordenado de localidades** conformado por una **ciudad humana, un pueblo y localidades sustentables**.

4. Estrategias para el desarrollo del municipio

A continuación se presentan los objetivos de las dimensiones clave del desarrollo territorial permitiendo una relación armónica de los subsistemas para generar una mejor calidad de vida de los habitantes.

4.1. Dimensión Humano y social

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión humano y social coadyuvando en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios sociales, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes economía, administración pública, así como de medio ambiente y territorio.

4.1.1. Estrategia

Municipio fortalecido con base al desarrollo de capacidades de las familias y de las personas.

4.1.2. Objetivos estratégicos

- ✓ Aumentar el nivel educativo de la población.

- ✓ Aumentar las capacidades de los habitantes para la autogestión.

4.1.2.1. Objetivos particulares

- Disminuir el porcentaje de la población con 15 años y más que tienen rezago educativo.
- Disminuir el porcentaje de deserción escolar de secundaria.
- Disminuir el número de población que se encuentra en pobreza.
- Aumentar el número de ciudadanos capacitados de las zonas de pobreza para participar en la gestión del desarrollo local.
- Mejorar la economía de las unidades de producción rural.
- Mejorar la calidad de vida de las poblaciones que habitan en el área natural protegida Cerros El Culiacán y La Gavia.

4.1.3. Programas y proyectos relevantes

Rehabilitación de zonas de pobreza.

Localizar territorialmente las zonas de pobreza para suministrar a los ciudadanos condiciones sociales de alta calidad. Considerando el proceso de regularización de la tenencia de la tierra; sumando intervenciones físico-urbana e integrando las redes de servicios se favorecerá la integración social, permitiendo generar el proceso de ciudadanía plena de sus habitantes (más información en Anexo B. Ficha M011/DHS-001).

Participación ciudadana para la gestión social.

Promover el desarrollo de capacidades de grupos y organizaciones sociales en áreas con pobreza en el nivel comunitario de tal forma que se consoliden como organización e innoven las formas de gestionar el desarrollo local. Las acciones implicadas son el diseño y la aplicación de un programa de formación para la organización y gestión social, ligado al acompañamiento para la formulación y gestión de proyectos comunitarios de alto impacto en la calidad de vida (más información en Anexo B. Ficha M011/DHS-002).

Todos por la educación básica.

Elabora un programa de innovación educativa para motivar y apoyar a las personas que no cuentan con educación básica para que la terminen y así garantizar el desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo (más información en Anexo B. Ficha M011/DHS-003).

4.2. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión administración pública y estado de derecho para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, economía, así como de medio ambiente y territorio.

4.2.1. Estrategia

Municipio fortalecido en el buen manejo de la administración pública.

4.2.2. Objetivos estratégicos

- ✓ Mejorar el manejo de las finanzas públicas municipales.
- ✓ Mejorar la transparencia en el ejercicio de la gestión pública.

4.2.2.1. Objetivos particulares

- Aumentar la recaudación fiscal inmobiliaria del municipio.
- Mejorar los sistemas de evaluación de los resultados de la administración pública municipal.

4.2.3. Programas y proyectos relevantes

Modernización catastral municipal.

Modernizar los procesos de recaudación fiscal inmobiliaria que contempla: modernización del marco jurídico y normativo del catastro, aplicación del modelo de gestión catastral por resultados, sistema de evaluación del desempeño, procesos catastrales, tecnologías de la información, políticas institucionales, profesionalización de la función catastral, ética en la gestión, aplicaciones multipropósito, así como la participación y vinculación con otras dependencias y organismos

Mecanismos de evaluación de la administración municipal.

Diseñar el enfoque de la administración fomentando una gestión orientada a resultados, en donde el presupuesto se enlaza con la cultura organizacional y directiva que se establece la gestión de recursos, para que los recursos municipales se ejerzan con base en los resultados obtenidos y se distribuyan bajo el mismo criterio (más información en Anexo B. Ficha M011/AED-002).

4.3. Dimensión Económica

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión economía para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales pues no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como de medio ambiente y territorio.

4.3.1. Estrategia

Municipio fortalecido en el desarrollo económico potenciado el sector primario y el subsector turismo, como nuevos generadores de empleo y riqueza con equidad.

4.3.2. Objetivos estratégicos

- ✓ Mejorar los vínculos entre universidades y las empresas existentes.
- ✓ Mejorar los sectores productivos.
- ✓ Fortalecer los sectores económicos locales.
- ✓ Mejorar los sistemas de comunicación carretera del municipio.
- ✓ Mejorar la infraestructura logística.
- ✓ Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones.
- ✓

4.3.2.1. Objetivos particulares

- Fortalecer las organizaciones económicas de base y el proceso de comercialización de la producción agrícola.
- Incrementar el ingreso de las Unidades Económicas de Producción Rural.
- Incrementar los niveles de producción agrícola en las unidades económicas.
- Mejorar los vínculos de las asociaciones agrícolas y pecuarias que conforman este cuerpo.
- Mejorar las cadenas productivas agropecuarias locales.
- Aumentar el número de productores agropecuarios capacitados en la integración de cadenas productivas.

- Mejorar la infraestructura agroindustrial.
- Fortalecer la cadena del sector turístico sustentable.
- Mejorar los métodos productivos del Área Natural Protegida Cerros El Culiacán y La Gavia.
- Disminuir los tiempos de desplazamiento de la población en el municipio.
- Disminuir el número de localidades que no cuentan con telefonía rural.
- Aumentar el número de viviendas que cuentan con servicio de internet.

4.3.3. Programas y proyectos relevantes

Interconexión básica del sistema Metropolitano.

Construcción de vías de comunicación que permitan el flujo masivo de personas, bienes y servicios de forma rápida, desde la Ciudad de León hasta la Ciudad de Celaya (más información en Anexo B. Ficha M011/E-001).

Corredor de desarrollo agropecuario.

Consolidar el corredor especializado Cortazar-Jaral del Progreso, mejorando las condiciones en la infraestructura de comunicación carretera, promoviendo la instalación de agroindustrias e infraestructuras especializadas, y favoreciendo la integración de productores en el corredor (más información en Anexo B. Ficha M011/E-002).

Vinculación Universidad-Empresa.

Establecer convenios, contratos, acuerdos de colaboración entre universidades y empresas, en proyectos productivos específicos y el establecimiento de las condiciones de participación de estudiantes en la empresa a lo largo de sus estudios (más información en Anexo B. Ficha M011/E-003).

Turismo sostenible.

Realizar un programa de desarrollo del sector, para estructurar las acciones que potencien la oferta de productos turísticos que incluya el ecoturismo y los sitios con patrimonio histórico cultural, integrando prestación de servicios de calidad, capacitación de guías, para lograr la integración la cadena productiva del sector (más información en Anexo B. Ficha M011/E-004).

Desarrollo agropecuario sustentable.

Elaborar un plan estratégico de desarrollo agropecuario considerando los elementos para propiciar las condiciones que generen un impacto positivo en el mejoramiento de los sistemas de producción y al mismo tiempo incrementar la ganancia marginal de los mismos, reflejándose en el incremento del ingreso de las Unidades Económicas de Producción Rural (más información en Anexo B. Ficha M011/E-005).

Conectividad rural.

Dotar de infraestructura a las comunidades rurales de telefonía e internet a las viviendas del municipio de Cortazar (más información en Anexo B. Ficha M011/E-006).

Interconexiones básicas del sistema básico municipal.

Modernización de las carreteras que comunican a Cortazar Jaral del Progreso y Salvatierra (más información en Anexo B. Ficha M011/E-007).

4.4. Dimensión Medio Ambiente y Territorio

A continuación se presentan las estrategias, objetivos y proyectos relevantes para guiar el quehacer de la dimensión medio ambiente y territorio para coadyuvar en el logro de la visión. Los proyectos propuestos traen beneficios transversales que no solamente resuelven desequilibrios de esta dimensión, pues al formar parte del sistema municipal resuelven desequilibrios en los componentes humano y social, administración pública y estado de derecho, así como economía.

4.4.1. Estrategia

Municipio fortalecido que maneja sus recursos de manera sustentable en un territorio ocupado de acuerdo a sus usos planificados.

4.4.2. Objetivos estratégicos

- ✓ Mejorar la calidad medioambiental del municipio.
- ✓ Mejorar las prácticas de ocupación del suelo.
- ✓ Mejorar la calidad del entorno urbano y rural del municipio.
- ✓ Mejorar la calidad de vida y el entorno de las localidades de acuerdo a su vocación.
- ✓ Mejorar los espacios y calidad de la vivienda.

4.4.2.1. Objetivos particulares

- Restaurar el equilibrio de los ecosistemas del Área Natural Protegida Cerros El Culiacán y La Gavia.
- Reducir las pérdidas de agua en la conducción y el riego parcelario.
- Mejorar la conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados en el Río Lerma y Río Laja.
- Regenerar los niveles óptimos de materia orgánica y mejoramiento de la estructura del suelo agrícola.
- Disminuir la sobreexplotación de los acuíferos.
- Mejorar la calidad del agua residual.
- Mejorar los modelos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la ciudad y de las localidades del municipio.
- Mejorar la vida propia de las localidades y de sus habitantes.
- Disminuir la contaminación ambiental generada por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Disminuir el porcentaje de viviendas que tienen algún nivel de hacinamiento.
- Disminuir el porcentaje de viviendas que tienen piso de tierra.

4.4.3. Programas y proyectos relevantes

Corredores biológicos lineales.

Realizar un programa de rehabilitación y conservación de los corredores biológicos lineales Río Lerma y Río Laja, así como su biodiversidad, integrándolos gradualmente a otros más amplios en el estado, en los marcos de mitigación de impactos por el cambio climático e integración al desarrollo social y económico de comunidades (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-001).

Centro de manejo integral de residuos sólidos del municipio.

Diseñar un programa de manejo considerando las "5R" (reducir, reutilizar, recolectar, reciclar y recuperar), (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-002).

Nueva cultura del agua en el municipio.

Generar una nueva cultura del uso del agua aprovechando la innovación tecnológica como sinergia de los diversos esfuerzos, recursos, estrategias y técnicas de captación, uso y gestión del agua como

insumo para los procesos humanos del municipio (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-003).

Cortazar ciudad humana.

Elaborar un modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial específico para la cabecera municipal que garantice seguridad pública, viviendas accesibles, transporte público eficiente, educación de alta calidad, alianzas entre el sector público y privado para mejorar el acceso a los servicios públicos; así como una gestión de gobierno urbano que sea eficiente, transparente y con solidez financiera para la ejecución de acciones, considerando un planeamiento y coordinación a largo plazo (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-004).

Pueblo sustentable.

Elaborar un programa de ordenamiento que consolide la localidad de Cañada de Caracheo como pueblo sustentable integrando su patrimonio arquitectónico y natural, integrando acciones que mejoren su desempeño en cada una de las cuatro dimensiones que, en conjunto, den como resultado un pueblo dinámico, seguro y próspero (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-005).

Localidad sustentable.

Elaborar el programa de ordenamiento para las veintisiete localidades que cuentan con una población de entre 300 y 2,400 habitantes, que favorezcan la regeneración y el respeto de su entorno natural, así como la cohesión social y la integración cultural, constituida de un modo participativo (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-006).

Implementación del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Cerros Culiacán y La Gavia.

Continuar con la implementación del Programa de Manejo el cual considera los subprogramas de protección y aprovechamiento de los recursos naturales, la flora y la fauna; restauración ecológica; desarrollo integral de las comunidades rurales, inspección y vigilancia; recreación y ecoturismo; educación y difusión ambiental; investigación y monitoreo ambiental; y diversificación productiva (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-007).

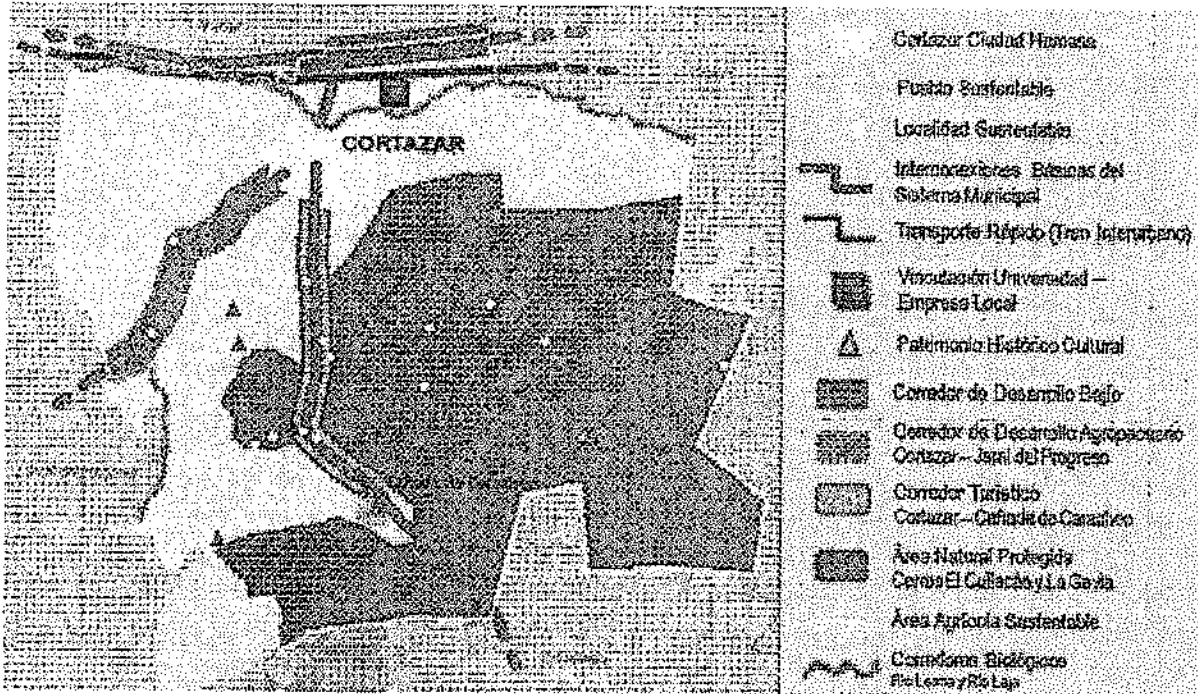
Mejoramiento de la vivienda.

Mejorar los espacios de la vivienda con acciones de ampliación y piso firme. (más información en Anexo B. Ficha M011/MAT-008).

4.5. Modelo de desarrollo territorial

El modelo de desarrollo está fundamentado en las estrategias y objetivos planteados con anterioridad, los cuales pretenden asegurar la sostenibilidad del municipio de Cortazar en el horizonte de planeación considerado en el presente instrumento. Este modelo constituye un esquema de los proyectos que se pueden cartografiar, con la finalidad de tener un referente espacial de la aplicación de los mismos.

Mapa 5. Cortazar. Modelo de desarrollo territorial del municipio de Cortazar 2015.2035



Fuente: Elaboración propia con base a la información planteada en los proyectos relevantes de apartado estrategias para el desarrollo de municipio.

5. Lineamientos de seguimiento y evaluación

Este apartado toma como base la estructura utilizada en el Plan Estatal de Desarrollo 2035, realizando algunas adecuaciones para adaptarlo a los requerimientos del Plan Municipal de Desarrollo

Lineamientos de seguimiento.

El seguimiento de los programas y proyectos implementados que se derivan del Plan Municipal de Desarrollo se realizará a través de las siguientes actividades

- (a) Una reunión inicial del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para la asignación de responsabilidades correspondientes para la instrumentación del Plan. Y el establecimiento de la agenda de trabajo anual
- (b) Una reunión anual del Presidente Municipal y los Directores de las dependencias que conforman la administración para elaborar la propuesta de Plan de Acción de los programas y proyectos que conformarán la cartera del año siguiente.
- (c) Una reunión semestral para el informe de avances.
- (d) Una reunión anual para presentación de reporte de evaluación.
- (e) Una reunión trianual para presentar la evaluación acumulativa del cumplimiento de objetivos relativos al Plan Municipal
- (f) Asimismo se implementará un modelo de seguimiento de los programas y proyectos estratégicos que permitan identificar el estatus en el que se encuentra cada uno

Lineamientos de evaluación.

La evaluación se realizará a partir de la información cuantitativa y cualitativa. la primera se obtendrá a través de las fuentes de información oficiales, y para la segunda se realizará una encuesta de percepción ciudadana, aplicada a una muestra representativa de la población municipal con la finalidad de medir la apreciación que los habitantes tienen de los proyectos ejecutados.

La evaluación se realizará a través de las siguientes actividades:

- (a) Reuniones técnicas periódicas de los Directores de las dependencias municipales para la actualización de los indicadores oficiales que se generan en el municipio.
- (b) Contar con una base de indicadores actualizados.
- (c) Generación de un tablero de control que mida el impacto de los programas y proyectos.
- (d) Reporte anual de la Encuesta de Percepción Ciudadana.
- (e) Presentación anual de los avances de indicadores en tableros de control y resultados de la Encuesta ante los Concejos Ciudadanos.

Sistema de seguimiento y evaluación.

Como parte de una gestión pública eficiente y eficaz, el sistema de seguimiento y evaluación es un requisito imprescindible a la hora de valorar los resultados derivados de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde cada Administración. La evaluación continua aporta información muy importante para realizar el seguimiento de los mecanismos de impacto, gestión, coordinación y entrega, lo que permite mejorar de forma continua el valor de la política en su conjunto, siendo imprescindible disponer de información y datos cualificados y consistentes.

Por lo tanto el sistema de seguimiento y evaluación cuenta con indicadores que permitan monitorear y finalmente evaluar la contribución a sus objetivos durante y al final del periodo de vigencia del Plan para cada una de las dimensiones del desarrollo: Humano y Social, Administración Pública y Estado de Derecho, Economía y Medio Ambiente y Territorio.

A continuación se presentan los indicadores base para la evaluación y seguimiento.

Tabla 1. Cortazar. Indicadores de la Dimensión Humano y Social. 2015

Dimensión Humano y Social											
Componentes	Familia			Cultura y Capital Social	Salud		Educación				
	Hogares con ausencia de padre y/o madre	Pobreza	Nivel de Ingresos	Violencia de género	Mortalidad materna	Mortalidad Infantil	Analfabetismo	Educación padres (Nivel de escolaridad de jefe(a) de familia)	Rozaga educativo	Abandono escolar	Calidad educativa
Indicadores	% de hogares con ausencia de padre y/o madre	% de población en pobreza, 2010	% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	Tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes	Razón de mortalidad total y por municipio x 100,000 nacidos vivos	Tasa de Mortalidad Infantil	% de población de 15 años y más analfabeta por municipio de residencia, 2010	% de jefe(a) de hogar con educación media superior o superior	% de población de 15 años y más con rezago educativo	% de deserción escolar secundaria	Aprovechamiento escolar del municipio, 2010-2011
	25.36	51.3	41.7	0.31	0.0	8.92	7.86	18.9	49.39	4.10%	19.37

Tabla 2. Cortazar. Indicadores de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho. 2015

Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho										
Componentes	Desarrollo institucional		Transparencia y rendición de cuentas	Finanzas públicas			Planeación participativa		Seguridad Pública	
	Gasto en el aparato gubernamental	Capacitación de servidores públicos	Tecnología y acceso	Ingresos Públicos	Aportaciones federales	Capacidad de inversión	Participación Ciudadana	Diseño de Políticas Públicas	Incidencia Delictiva (alto impacto) I	Incidencia Delictiva (alto impacto) II
Indicadores	Coste burocrático, 2009	El municipio cuenta con capacitación a servidores públicos	El municipio administra su sistema de transparencia a través de un sitio web, 2009	Autonomía financiera, 2009	Dependencia de aportaciones, 2009	Capacidad de inversión	El Municipio cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública	El municipio cuenta con panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados	Tasa cruda de mortalidad por homicidio, 2010	Tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes
	23.34	Si	Si	12.7	39.7	51.4	No	No	14.71	18.10

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

Tabla 3. Cortazar. Indicadores de la Dimensión Economía. 2015

Dimensión Economía										
Componentes	Educación para la competitividad	Empresa y empleo					Infraestructura y logística			
	Oferta y Demanda	Sector Terciario	Sector Primario	Sector Secundario	Sub-sector Turístico	Mercado laboral	Condiciones de la red carretera	Accidentes de vehículos de motor	Telecomunicaciones	Conectividad
Indicadores	Número de programas de licenciatura, 2010	% de contribución del sector terciario a la Producción Bruta Total (PBT)	Porcentaje de contribución del sector primario a la Producción Bruta Total (PBT)	% de contribución del sector Secundario a la Producción Bruta Total (PBT)	% de contribución del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la Producción Bruta Total (PBT)	Tasa de desocupación abierta	% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas, 2010	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2010	Localidades con servicio de telefonía rural por municipio, 2010	% de viviendas particulares que cuentan con servicio de internet
	24	49.3	0	50.7	2.23	5.33	19.26	301	24	13.36

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

Tabla 4. Cortazar. Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. 2015

Dimensión Medio Ambiente y Territorio											
Componentes	Cambio Climático	Biodiversidad		Agua			Regiones	Ciudades	Vivienda		
	Seguridad alimentaria	Recolección y disposición de residuos (I)	Recolección y disposición de residuos (II)	Sobreexplotación de acuíferos	Desperdicio	Calidad del agua	Desigualdad intermunicipal	Marginación urbana	Hacinamiento	Servicios	Características de las viviendas
Indicadores	% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas	Estatus operativo del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos	Vida útil del sitio de disposición final (años)	% de extracción de pozos profundos, 2007	% de unidades de producción agrícola con canales de tierra como sistema de riego, 2007	% de cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y número de plantas de tratamiento en operación, 2010	Índice de rezago social del municipio, 2010	Índice de marginación, 2010	% de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 2010	% de viviendas particulares habitadas en el municipio con disponibilidad de tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje)	% municipal de viviendas particulares habitadas con piso de tierra, 2010
	72.1	Sitio controlado	8	59.2	73.1	4	-0.984	-0.999	37.9	85.82	7.1

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el IPLANEG. 2012.

6. Bibliografía

Referencias

- Gómez Cerezo R (2003). *Modelos conceptuales de funcionamiento de ríos y arroyos*
- INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Sistema de Topoformas.*
- INEGI. *Datos vectoriales, escala 1:1 000 000, Uso del Suelo y Vegetación*
- INEGI. (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda.*
- INEGI. (2005). *II Conteo de Población.*
- INEGI. (2005). *Marco geoestadístico municipal.*
- INEGI. (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda.*
- INEGI. (2010). *México en cifras.*
- Gobierno Regional de Callao. (2010). *Marco Metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Región de Callao 2010-2012.* (pp. 28-29). Perú.
- PNUD. (2009). *Orígenes del enfoque de desarrollo humano.* EE.UU.
- Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. (30 de Julio de 2002). *Decreto Gubernativo Número 121, Se declara como Área Natural Protegida en la categoría de Uso Sustentable, la Zona conocida como Cerros El Culiacán y La Gavia, de los Municipios de Celaya, Cortazar, Jaral del Progreso y Salvatierra.* (pp 1-11) Guanajuato, Gto.
- Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. (16 de Enero de 2004). *Programa de Manejo del Área Natural Protegida "Cerros El Culiacán y La Gavia".* (pp. 7-23). Guanajuato, Gto.
- Proyecto Para La Consolidación Del Corredor Biológico Mesoamericano. (2002). *El Corredor Biológico Mesoamericano, Una plataforma para el desarrollo sostenible regional.* Managua. Nicaragua.
- SAGARPA. (2012) *Reglas de Operación.*
- SAGARPA. *Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero.* www.siap.gob.mx

SARH. (1978). *Diagnóstico para el manejo de cuencas hidrográficas*.
Dirección General de Política Agrícola. (pp. 27-34). México D.F.

Rosgen, D., & Silvey, M.L. (1996). *Applied River Morphology. Wildland Hydrology*.
Pagosa Sprins: Colorado, EU.

Sepúlveda, S. (2008). *Metodología para estimar el nivel de Desarrollo Sostenible de Territorios*. IICA: Costa Rica.

Villalobos Pacheco, A. (2010). El sistema de evaluación del desempeño (SED) en gobiernos locales: hacia un rediseño institucional. (INAP. A.C.), *El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) en México: Una Propuesta para los Gobiernos Locales*. (pp. 211-241). México, D.F.

7. Anexo A Tablas y Gráficas
TABLAS

Cortazar. Superficie municipal.

Ambito territorial	Superficie (Km ²)		Participación % en el ámbito	
	Estatal	Regional	Estatal	Sub-Regional
Estado de Guanajuato	30,608.4	100.0		
Región III Centro	7,760.6	25.4	100.0	-
Subregión 7	3,235.9	10.6	41.7	100.0
Cortazar	334.1	1.1	4.3	10.3

Fuente: INEGI: Marco geoestadístico municipal, 2005.

Cortazar. Población total, 2000-2010.

Ambito territorial	Población total			Tasa de Crecimiento Medio Anual
	2000	2005	2010	2005-2010
	Estado de Guanajuato	4,663,032	4,893,317	5,486,372
Región III Centro	2,970,964	3,217,451	3,630,259	2.4
Subregión 7	838,155	885,808	991,563	2.3
Cortazar	81,359	83,175	88,397	1.2

Fuente: INEGI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, 2000, 2010; II Censo de Población 2005

Cortazar. Población Económicamente Activa, 2010

Ambito territorial	PEA, 2010
Estado de Guanajuato	51.7
Región III Centro	51.0
Subregión 7	48.5
Cortazar	49.9

PEA: Población Económicamente Activa. Son las personas de 12 o más años que en la semana de referencia realizaron a algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada).

Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

Cortazar. Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, 2010

Ambito territorial	Población ocupada	Sector Primario (1)	Sector Secundario (2)	Comercio	Servicios (3)	Sector Terciario	No especificado
Estado de Guanajuato	1,991,822	12.7	37.0	20.7	33.9	54.5	11.7

Región III Centro	1,397,888	15.3	34.8	18.9	30.3	49.2	0.7
Subregión 7	362,132	19.3	31.7	19.2	29.1	48.3	0.7
Cortazar	31,045	13.2	32.2	24.5	29.5	54.1	0.6

1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

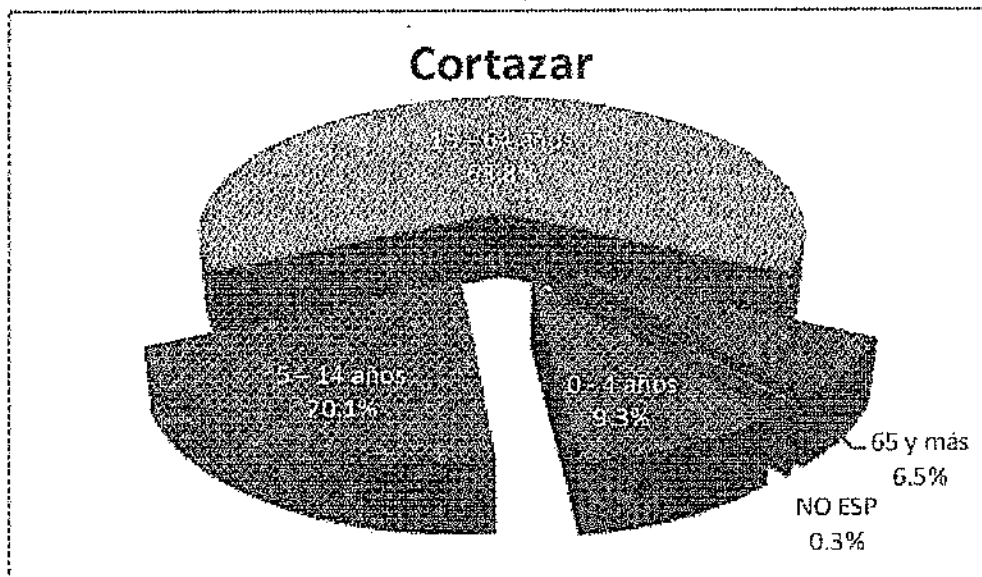
2 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

3 Transporte, gobierno y otros servicios.

Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010

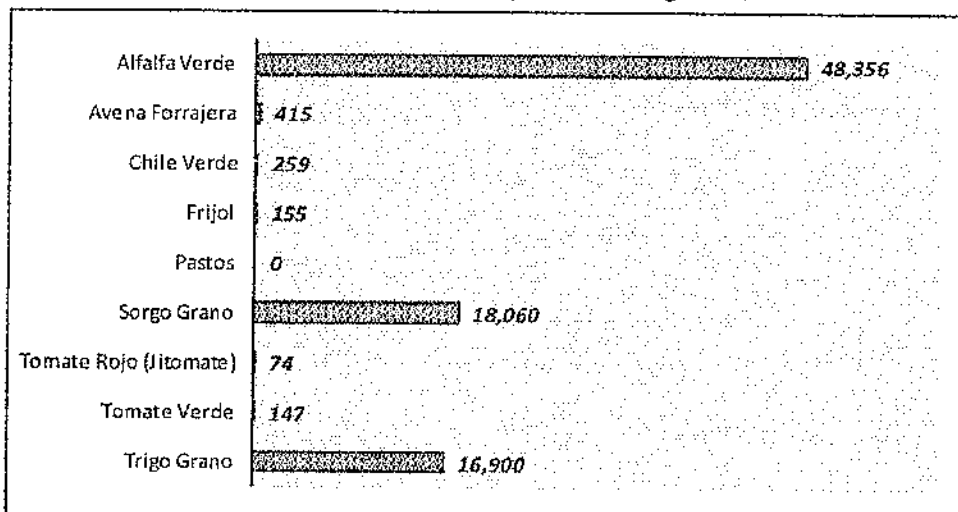
GRÁFICAS

Cortazar. Grandes grupos de edad, 2010



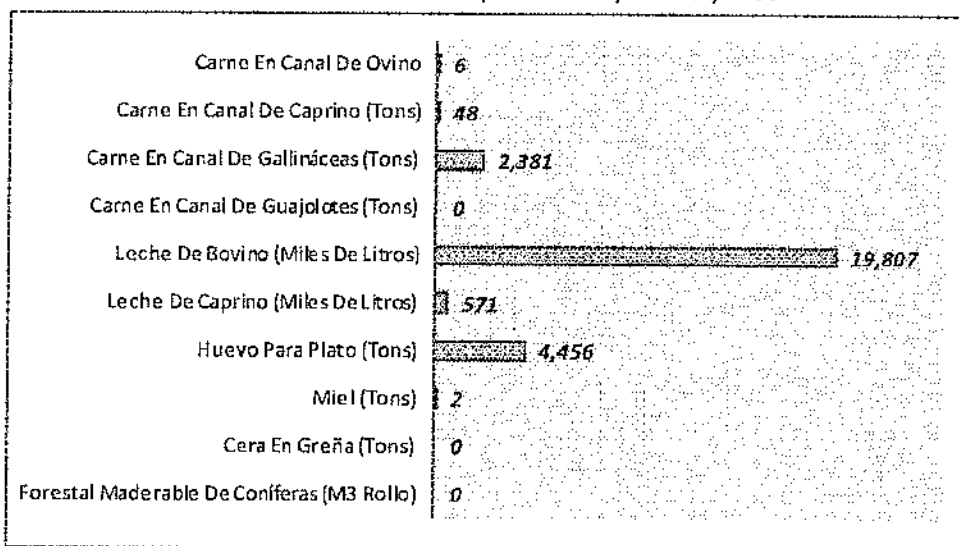
Fuente: INEGI, XIII Censo General de Población y Vivienda 2010

Cortazar. Volumen de la producción agrícola, 2009



Fuente: INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

Cortazar. Volumen de la producción pecuaria, 2009



Fuente: INEGI, México en Cifras, 2011. Consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

8. Anexo B Fichas de proyectos

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN VI Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I DEL PRESENTE REGLAMENTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORTAZAR, GTO.; EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2015.



ING. JUAN ABOYTES VERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA GUADALUPE AGUADO MARTINEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

FIGURA DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO		LOCALIDAD SUSTENTABLE	
REGION	SUBREGION	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGIÓN III CENTRO	N° 7	EQUILIBRIO	
MUNICIPIO		CORTAZAR	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
MD11/MAT-006	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:	Regiones		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Impulsar el desarrollo sustentable, equitativo, innovador y competitivo, que cuenta con un sistema regional y metropolitano inteligente.		
INFORMACIÓN DEL PROYECTO			
OBJETIVO PARTICULAR			
Recuperar y potenciar la vida propia de las localidades y de sus habitantes, favoreciendo la regeneración y el respeto de su entorno natural así como la cohesión social y la integración cultural, constituida de un modo participativo			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
Diseño de modelo de localidad sustentable acorde a su tamaño, en el que se contemplen aspectos que mejoren su desempeño en cada una de las cuatro dimensiones que, en conjunto, den como resultado localidades dinámicas, seguras y prósperas: el desempeño económico, las condiciones sociales, el uso sostenible de los recursos, las finanzas y la gestión de gobierno			
METAS			
Beneficiarios:	20,354 habitantes		
Meta Física:	27 localidades sustentables		
Ubicación:	Municipio de Cortazar		
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Localidades no sustentables	1	27 localidades en el rango de entre 500 y 2,400 habitantes
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACIÓN	
1a	Diseño de modelo	1 año	
2a	Implementación del modelo	6 años	
3a	Evaluación del modelo	1 año	
4a	Replanteamiento del modelo	1 año	
ENTIDAD RESPONSABLE			
DESARROLLO AGROPECUARIO			
CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL			
SECTOR	ENTIDAD RESPONSABLE		
Economía	Fomento Económico		
Jurídico	Secretaría del H. Ayuntamiento		
Finanzas	Tesorería		
Social	Desarrollo Social		
Planeación	Desarrollo Urbano		
PRINCIPALES AHIJAZAS DEL PROYECTO			
3	La falta de prioridad al proyecto		
2	La no continuidad en las acciones planteadas al inicio de cada administración municipal		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Regenerar y preservar los espacios naturales		
2	Utilización de fuentes de energía renovable		
3	Movilidad sostenible		
4	Integración de modelos de consumo y ocio		
5	Construcción de ciudadanía		
6	Pensar global y actuar local		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Ocupación del territorio mal planificado		
2	Territorios que no contemplan los principios del desarrollo humano sostenible		
3	Ocupación del territorio sin un rumbo colectivo y de identidad		

FICHA DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO		IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE MANEJO ANP CERROS EL CULIACAN Y LA GAVIA	
REGION	SUBREGION	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	
REGION III CENTRO	N° 7	EQUILIBRIO	
MUNICIPIO		CORTAZAR	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
M011/MAT-007	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:	Biodiversidad		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	3. Conservar los ecosistemas y biodiversidad del estado, integrándolos al desarrollo social y económico.		
INFORMACION DEL PROYECTO			
OBJETIVO PARTICULAR			
Restaurar y conservar los ecosistemas del área natural protegida.			
DESCRIPCION DEL PROYECTO			
Implementar y dar seguimiento a las acciones propuestas en el programa de manejo del área natural protegida establecidas en los subprogramas de: Restauración, Aprovechamiento sustentable, manejo y monitoreo de recursos naturales, capacitación y educación ambiental, investigación, vigilancia e infraestructura.			
METAS			
Beneficiario:	Municipio		
Meta Física	Un plan de manejo implementado		
Ubicación:	Municipio de Cortazar		
JUSTIFICACION DEL PROYECTO			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Escasez del recurso agua, forrajes	1	Problemática identificada y cuantificada en los estudios para establecer, el área natural protegida "Cerros El Culiacán y La Gavia"
2	Extracción de tierra de monte, leña, materiales	2	
3	Afectación de Suelos, Flora y fauna	3	
4	Deforestación	4	
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACION	
1a	Protección y aprovechamiento Sustentable de los recursos hídricos	3 años	
2a	Protección, aprovechamiento Sustentable y restauración de los recursos flora y fauna	3 años	
3a	Subprograma de restauración del suelo	3 años	
4a	Saneamiento ambiental	3 años	
5a	Producción alternativa	3 años	
6a	Subprograma de ecoturismo	3 años	
7a	Apoyo a la población local	3 años	
8a	Educación ambiental y vigilancia	3 años	
ENTIDAD RESPONSABLE			
Ecología			
CORRESPONSABILIDAD			
AREA	CORRESPONSABILIDAD		
Jurídico	Secretaría del H. Ayuntamiento		
Social	Desarrollo Social		
Rural	Desarrollo Agropecuario		
PRINCIPALES AMENAZAS DEL PROYECTO			
1	La vulnerabilidad ambiental y los desastres naturales en el contexto del cambio climático		
2	La precariedad presupuestal para la zona rural con la que opera el gobierno municipal		
3	La falta de voluntad política para la coordinación y la concurrencia institucional		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	El avance de la ciencia en materia ambiental para comprender los ecosistemas en torno al flujo del agua		
2	La disponibilidad de programas de fondo para iniciativas de regeneración ecológica ambiental		
3	La participación de universidades e institutos de investigación en el tema del desarrollo sustentable		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Azolve y contaminación del río y vasos de captación con la reducción de su vida útil		
2	Escasez de agua para las actividades humanas y para la flora y fauna locales		
3	Incremento de la pérdida de la población de flora y fauna en el municipio		

FICHA DE PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	
REGION		SUBREGION	ESTRATEGIA DE DESARROLLO
REGION III CENTRO		N° 7	EQUILIBRIO
MUNICIPIO		CORTAZAR	
CLAVE	PRIORIDAD	HORIZONTE	DIMENSION
MD11/MAT-008	ALTA	CORTO PLAZO	MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
CONGRUENCIA CON EL PLAN 2035			
COMPONENTE:	Vivienda		
OBJETIVO ESTRATEGICO:	6. Garantizar el acceso a viviendas de calidad, en el marco de un desarrollo ordenado y sustentable.		
INFORMACION DEL PROYECTO			
OBJETIVO PARTICULAR			
Mejorar las condiciones de la población que vive en vivienda de malas condiciones.			
DESCRIPCION DEL PROYECTO			
Mejoramiento de la vivienda con acciones de piso firme y ampliaciones			
METAS			
Beneficiarios:	9,600 Familias		
Meta física:	9,600 viviendas atendidas		
Ubicación:	Municipio de Cortazar		
JUSTIFICACION DEL PROYECTO			
CUALITATIVA		CUANTITATIVA	
1	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	1	Viviendas con hacinamiento 37.9%
2	Viviendas con piso de tierra	2	Viviendas con piso de tierra, 7.1%
COMPONENTES DEL PROYECTO		TIEMPOS DE REALIZACION	
1a	Mejoramiento de vivienda		3 años
ENTIDAD RESPONSABLE			
OBRAS PÚBLICAS			
CORRESPONSABILIDAD			
SECTOR		ENTIDAD RESPONSABLE	
Rural		Desarrollo Agropecuario	
Finanzas		Tesorería	
PRINCIPALES ANTECEDENTES DEL PROYECTO			
1	La posible descoordinación para la elaboración del modelo por parte de autoridades municipales		
2	La no continuidad en las acciones al inicio de cada administración municipal		
3	La falta de prioridad al proyecto		
PRINCIPALES OPORTUNIDADES			
1	Familias con mejor calidad de vida		
2	La disponibilidad de fondos en diversas iniciativas de gobiernos, de organismos de cooperación y de fundaciones		
ESCENARIO DE NO REALIZAR EL PROYECTO			
1	Ciudad desintegrada		
2	Territorio desequilibrado		
3	Crecimiento sin desarrollo		

